



Tápuc, 07 de enero de 2025.

OFICIO N° 005-2025-ALC-MDT/DAC/PASCO.

SEÑOR:

Juan Carlos, CASTRO VARGAS

MINISTRO DEL AMBIENTE

Av. Juan de Aliaga 425

Magdalena del Mar - Lima

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2024 PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Tápuc, Daniel Alcides Carrión - Pasco; al mismo tiempo informar lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.I del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo I del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) *Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA*". Cumplimos con informar a su digno Despacho, que, en el año 2024, no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, reiterando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


Hc. Carlos A. CHACÓN TUCTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL A. CARRIÓN - PASCO
ALCALDE